

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCCIONES CIVILES F.M. CIVIPROYEC CIA LTDA CELEBRADA EL
10 DE ABRIL DEL 2016**

En Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del 2016, a las catorce horas, en la oficina de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil cumplimiento a lo que establece la ley de Compañías, referente al informe anual de Gerencia General de **CONSTRUCCIONES CIVILES F.M. CIVIPROYEC CIA LTDA**, Los Socios de la prenombrada compañía Ing. Fernando Efraín Martínez Segarra, propietario de Ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Sr. Fernando José Martínez Gutiérrez propietario de Ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sr. César Daniel Martínez Gutiérrez, propietario de ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la señora Layla Janeth Salem Alarcón propietario de ciento sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, estando representado la mayoría del capital social pagado, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015 como:

- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado Integral
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo y
- Notas a los Estados

2. Aprobar la conciliación del Estado Financieros de NEC a NIIF al inicio como al final del período de transición como:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo y
- Notas a los Estados Financieros

3. Aprobar el informe del Representante Legal

Preside la reunión Layla Janeth Salem Alarcón como presidente Ad Hoc de la Junta y actúa como secretario Ad Hoc de la Junta de la Junta Fernando Efraín Martínez Segarra. El Presidente solicita al secretario verifique si en realidad se encuentra representado la mayoría del capital pagado de la compañía, para declarar instalado el acto y sesión, lo que es confirmado y es por ello que se procede a declarar instalada la Junta solicitando al señor secretario su pronunciamiento sobre los puntos motivo de la reunión, luego de alguna deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta la siguiente resolución:

1. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015.
2. Aprobar la Conciliación del Estado de Situación, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de NEC a NIIF al inicio como el final del período de transición.

3. Aprobar el Informe del Representante Legal

4. Aprobar el Informe del Comisario

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para redacción de esta acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los socios mencionado en su inicio, se da la lectura del acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes.



LAYLA JANETH SALEM ALARCON
PRESIDENTE AD HOC



FERNANDO EFRAIM MARTINEZ SEGARRA
SECRETARIO AD HOC